



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2009

RES. H. N° 870-09

EXPTE. N° 4.920/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN de la carrera de Filosofía, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 191/09 se solicitó ampliación de los dictámenes de mayoría y minoría;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 283/09, teniendo en cuenta que la ampliación de dictamen de la mayoría está debidamente fundamentado, aconseja, aprobar el dictamen de mayoría, y solicitar al Consejo Superior la designación de la Prof. Marta Pérez en el cargo objeto del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 09/06/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen de mayoría del Jurado que obra a fojas 245-248 y ampliación foja 270, del Expte. N° 4920/07.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la **Prof. MARTA ELIZABETH PEREZ, D.N.I. N° 14.303.250**, en el cargo de **Profesor Adjunto Regular**, con **dedicación semiexclusiva**, para la asignatura **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN** de la carrera de Filosofía.-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

DD/09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.